

Navarra

Acuerdo sobre elecciones sindicales en el sector público

El día 18 de mayo se celebrarán las elecciones sindicales en el sector público de Navarra, según un acuerdo adoptado por los sindicatos con representación en la mesa general, CCOO, UGT, AFAPNA, ELA y LAB. Las elecciones autonómicas y municipales será el 22 de mayo.

EN ENSEÑANZA pública, más de 8.000 docentes estarán llamados a las urnas, en un año decisivo para la negociación de la prórroga del Pacto educativo en Navarra, cuya vigencia termina con el presente curso.

Este pacto, suscrito en marzo de 2007 por CCOO, STEE-EILAS, AFAPNA, CSIF y UGT ha supuesto la creación de más de 850 puestos de trabajo docentes, gracias a las medidas introducidas en materia de plantillas: reducción del horario lectivo del profesorado, incremento de las reducciones por tutorías, apoyos a la diversidad en todas las etapas, apoyos a equipos directivos y reducción de la docencia directa a partir de los 55 años, fundamentalmente.

También se ha conseguido la consolidación de 2600 puestos de trabajo en ofertas públicas de empleo a docentes y la reducción de la temporalidad en más de 20 puntos sobre los datos de 2007.

Pero hay todavía muchas medidas pendientes por implantar de este pacto: la reducción de la jornada lectiva en Infantil y Primaria a 22 sesiones, la regulación de la normativa de la autonomía de los centros para establecer diferentes modelos de jornada flexible, la transformación de los IESOs en IES o la inclusión de personal de intervención social en los centros con más de 10% de alumnado extranjero, entre otras.

CCOO seguirá luchando a favor de las medidas pendientes y para que se trasladen a la normativa las medidas ya implantadas en materia de jornada y horario. El sindicato exige al Departamento de Educación que se prorrogue el Pacto Educativo hasta su total cumplimiento y el compromiso de que en los próximos cursos no se retroceda en las medidas pactadas.

También está pendiente el cumplimiento del acuerdo en la Mesa general de función pública para los años 2010 y 2011 firmado en marzo por CCOO, UGT y AFAPNA con la Administración navarra, que garantizaba el mantenimiento del poder adquisitivo de los empleados públicos para los años 2010 y 2011.

El Gobierno ha anunciado que incumplirá el acuerdo y que no habrá cláusula de revisión salarial en enero de 2012. Teniendo en cuenta la rebaja salarial aplicada en junio de 2010 y la subida del IPC en Navarra (del 2,8 para el 2010) la pérdida del poder adquisitivo para los docentes podría alcanzar el 10%.

CCOO reconoce que en un contexto de descrédito del trabajo sindical, el envite electoral del 18 de mayo se presenta complicado. “A pesar de los acuerdos pactados, la experiencia demuestra lo difícil que resulta hacer que se cumplan, y el trabajo que esto supone”, añade. Tras recordar que algunos sindicatos “se han ahorrado todo este esfuerzo, pues llevan años sin firmar ningún acuerdo”, subraya que CCOO “tiene por delante en los próximos meses la responsabilidad de trabajar por la prórroga del pacto en Navarra y exigir al Gobierno el cumplimiento de todos los acuerdos”.